



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 164 - 2017

Lima, 21 AGO. 2017

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 035-2013 del 5 de abril de 2013, se designó al señor Gustavo Ricardo Villegas del Solar en el cargo de confianza de Secretario de Actas de los Comités de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado servidor y encargar al servidor que ocupe dicho cargo de confianza;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

### SE RESUELVE:

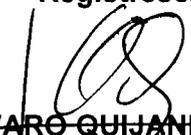
**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir del 1 de setiembre de 2017, la designación del señor Gustavo Ricardo Villegas del Solar, en el cargo de confianza de Secretario de Actas de los Comités, de la Secretaría General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluido, a partir del 1 de setiembre de 2017, el vínculo laboral con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, del señor Gustavo Ricardo Villegas del Solar.

**Artículo 3.-** Encargar al señor Juan José Martínez Ortiz, Secretario General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, el cargo de Secretario de Actas de los Comités, en adición a sus funciones.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN ([www.proinversión.gob.pe](http://www.proinversión.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

